



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CAMARA ADMINISTRATIVA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL	
COMISION DE LICITACIONES	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	22/06/09
HORA	11:45pm
FIRMA	Vicente Díaz

ACTA NÚMERO 122/2009.-

ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE (19) DE JUNIO DEL AÑO 2009

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día diecinueve (19) del mes de junio del año dos mil nueve (2009), siendo las seis horas de la tarde (6:00 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ANGEL AQUINO RODRIGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 06712009, de fecha 18-06-09, relativa a la compra de 5,000 RESMAS DE PAPEL BOND-20 8 ½ x 11, para reponer existencia de Almacén y seguir cubriendo todas las necesidades de las dependencias de esta Institución.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inicio la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 06712009 de fecha dieciocho (18) de junio de 2009. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 067-2009. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 P.M.) del día dieciocho (18) del mes de junio, del año dos mil nueve (2009), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DR. LUIS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, Miembro, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario, todos

de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

- a) Conocimiento del Expediente No. 2009-00, relativo a la compra de 5,000 RESMAS DE PAPEL BOND-20 8 ½ x 11, para reponer existencia de Almacén y seguir cubriendo todas la necesidades de las dependencias de esta Institución.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés

El Presidente informó que la institución tenía clue abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (3 8) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el diecisiete (17) del mes de junio del año 2009, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente relativo a la compra de 5,000 resmas de papel Bond-20 8.5 x 11 para existencia en el Almacén.

VISTA: El oficio No. 247 de fecha diecinueve (19) del mes de mayo del año 2009, a la firma del Lic. Daniel Ant. Aybar Núñez, Encargado de la Sección de Almacén, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el cual le solicita, la compra de 5,000 Resmas de Papel Bond-20 8 ½ x 11, para reponer existencia y seguir cubriendo todas las necesidades de las dependencias de esta institución.

VISTO: El requerimiento No. 2009-00788, de fecha cuatro (04) del mes de junio del año 2009, a la firma del Lic. Daniel Ant. Aybar Núñez, Encargado de Almacén, para tramitar la compra del material gastable.

VISTA: Las solicitudes de cotizaciones cursadas por la División de Compras y Suministros en fecha cinco (05) del mes de junio del año 2009, a las empresas WT PAPELERIA, S. A., MEL COMERCIAL, S. A., OFFITEIC, F&G OFFICE SOLUTION, F.K.L. MATERIALES DIVERSOS, PAPELERÍA CIENTÍFICA, S. A., PAPELERIA LAPA y PAPELERIA JOSMER, S. A.

VISTA: Las cotizaciones presentadas por los oferentes invitados a presentar propuestas para el concurso.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No 490 de fecha 30 de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las cotizaciones presentadas por las empresas participantes en este concurso fueron las siguientes:

WT PAPELERIA. S. A.. cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total	ITBIS
5,000	Resma de papel B-20 8.5 x 11 Rabbit	119.00	595,000.00	95,200.00
	Subtotal			595,000.00
	Más 16% ITBIS			92,200.00
	Total General			RD\$690,200.00

Condiciones de pago: a 30 días. Tiempo de entrega: inmediata. Calibre 90. Garantía 100% por W.T. Papelería, S. A.

MEL COMERCIAL. S. A.. cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
5,000	Resmas de papel 8.5 x 11 bond 20 Magnus	119.70	598,500.00
	Subtotal		598,500.00
	Más 16% ITBIS		95,760.00
	Total General		RD\$694,260.00

Condiciones de pago: contado. Tiempo de entrega: inmediata.

OFFITEK, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
5,000	Resmas de papel bond 8 1/2 x 11 Rex	120.00	600,000.00
	Subtotal		600,000.00
	Más 16% ITBIS		96,000.00
	Total General		RD\$696,000.00

Condiciones de pago: 30 días de crédito. Tiempo de entrega: inmediata. Marca: Rex.

F&G OFFICE SOLUTION. cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	ITBIS	Total
5,000	Resma de papel bond 8-1/2 x 11 Abby o Xcelent	125.00	20.00	625,000.00
	Subtotal			625,000.00
	Más 16% ITRIS			100,000.00
	Total General			RD\$725,000.00

Condiciones de pago: 45 días de crédito. Tiempo de entrega: inmediata.

F.K.L. MATERIALES DIVERSOS. cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
5,000	Papel Papyrus, resma 8 1/1 x 11, Uni.	141.28	706,900.00
	Subtotal		706,900.00
	Más 16% ITBIS		113,104.00
	Total General		RD\$820,004.00

Condiciones de pago: 50% c/orden y 50% c/entrega. Tiempo de entrega: la mercancía se entregará en 48 horas luego de haber recibido el 50% de adelanto. Papel 99% blancura.

C.F.F. -
[Signature]
[Signature]

PAPELERÍA CIENTÍFICA, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
5,000	Resma de papel bond 20, marca RABBY, tamaño 8 ½ x 11 (blancura 100%)	150.00	750,000.00
	Subtotal		750,000.00
	Más 16% ITBIS		120,000.00
	Total General		RD\$870,000.00

Condiciones de pago: contra entrega. Tiempo de entrega: 24 horas. Marca del papel: RABBY.

PAPELERIA LAPA, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
5,000	Resmas de papel bond 20, 8 ½ x 11	157.50	787,500.00
	Subtotal		787,500.00
	Más 16% ITBIS		126,000.00
	Total General		RD\$913,500.00

Condiciones de pago: 15 días. Tiempo de entrega: 5 días laborables. Marca: Abby Prime Copy.

PAPELERIA JOSMER, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
5,000	Resmas de papel bond 20, medida de 8.5 x 11" importado caja de 10 resmas Primiun Rabbi	198.00	990,000.00
	Subtotal		990,000.00
	Más 16% ITBIS		158,400.00
	Total General		RD\$1,148,400.00

Condiciones de pago: contado. Tiempo de entrega: inmediata.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso, presentaron propuestas completas que incorporan todos los elementos requeridos.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **WT PAPELERIA, S. A.**, la adquisición de **CINCO MIL (5,000) RESMAS DE PAPEL BOND-20 8 ½ x 11**, para reponer existencia de Almacén, por un valor de **Seiscientos Noventa Mil Doscientos Pesos con 00/100 (RD\$690,200.00)**, IMPUESTOS INCLUIDOS.

Nuestra recomendación está amparada en que es la propuesta de menor precio de todas las presentadas.

Siendo las cuatro horas y cuarenta minutos de la tarde (4.40 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DR. LUIS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, Miembro, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro, y el **LIC. LEONARDO GARCIA**, Miembro-Secretario.


C.F.F.
[Signature]
[Signature]

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar las Resoluciones contenidas en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 06712009 de fecha dieciocho (18) de junio de 2009, en el sentido siguiente:

UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **WT PAPELERIA, S. A.**, la adquisición de **CINCO MIL (5,000) RESMAS DE PAPEL BOND-20 8 ½ x 11**, para reponer existencia de Almacén, por un valor de **Seiscientos Noventa Mil Doscientos Pesos con 00/100 (RD\$690,200.00)**, IMPUESTOS INCLUIDOS.


Esta decision fue tomada a unanimidad de votos

Siendo las seis horas y treinta minutos de la tarde (6:30 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesion.


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro


Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Seeretaria